

El contrato a prueba o sometido a un periodo de prueba (artículo 39-A) permite al patrón, en una relación por tiempo indeterminado, darlo por terminado sin justificar la causa dentro de los treinta primeros días de vigencia. Y si se trata de trabajadores en puestos de ... El "arrendador" los inscribe en el IMSS y en el Infonavit y en lo que sea, y convierte al supuesto arrendatario en una empresa gloriosa que no tiene trabajadores ni las responsabilidades consiguientes. ...
MOVIMIENTO NACIONAL SINARQUISTA - <http://movimiento-sinarquista.blogspot.com/>

Leer: [Alertas de Google - patrones IMSS](#)